

funcion de un matadero publico suficiente a las necesidades de la villa y la de despaques para la venta de dicha especie a cuyo objeto abria amplias discusion sobre este punto.

Recieron uno de la palabra diferentes Senores Concejales, estando todos absolutamente conformes en la conveniencia de las obras propuestas, con especialidad en cuanto al matadero, puesto que alguno se objetaron que las expensas para la compra habrian de producir ciertos inconvenientes.

El Sr. Presidente aclaro conceptos, significando lo deficit que es la vigilancia en este ramo, en tanto que la venta se verificase en las peores condiciones que se hace en las Casas particulares, donde amparados de la indivisibilidad del domicilio pueden ocultarse a la Inspeccion, como procedentes de veas enfermas o insalubres, en tanto que la vigilancia sera de todo punto perfecta, destinando locales que reúnan condiciones de aseos y públicos para la venta. Atendiendo a las anteriores aclaraciones y definiendo el Ayuntamiento a tan justas manifestaciones de unanimidad acuerda la constitucion de dichas obras y que para la adquisicion de medios y recursos se cite a la Junta municipal para la sesion proxima.

Venta de una parcela a favor de D. Antonio Rios Martiner

Se dio cuenta de una instancia suelta por Don Antonio Rios Martiner, vecino de esta villa, en solicitud de que el Ayuntamiento ante la adjudicacion a favor del recurrente, previa las formalidades de vida, de un pedregal solar o parcela, sobrante de la via publica, que existe desde la pared fachada de un casa, numero 9 de la calle de Cartagena de esta poblacion, a la linea o rasante que guardan el edificio inmediato por su izquierda y la linea trazada recientemente para la prolongacion de dicha calle, cuyo solar dice trata de agregar a un referida casa, en beneficio tanto de esta como del matadero publico.

Enterada la Corporacion por unanimidad acuerdo: que la Comision de policia urbana compuesta de los Senores Concejales Don Juan Manuel Perez, Don Antonio Matute Martiner y Don Pascual Gaudier Martiner (estos dos ultimos ocupando las vacantes que en dicha comision agotan) auxiliada de los señores albañiles Felix Martin Perez y Francisco Soler Castellan (por no haberse tratado de obras ni adquerido municipal en esta villa) practique un detenido reconocimiento

